

## ✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.  
Empresa Editora El Comercio.  
Jr. Miró Quesada 300  
Lima 1, Perú

CONTACTENOS ▶ dellector@comercio.com.pe  
Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### De García para Kouri

Señores Directores:  
Sobre la denuncia del Congreso contra Álex Kouri por la concesión de la vía expresa de la avenida Faucett, el presidente Alan García dijo: "Lo mejor es esperar las cosas técnicas y no linchar a las personas antes de tiempo (...). El Parlamento, que también fue investigado por sus temas internos, se defiende investigando a otros y, mientras tanto, destruyen todos la credibilidad del país, la democracia, y a veces podría acusarse a alguien sin mayor fundamento". ¿Acaso no hay indicios suficientes para la acusación contra Kouri? ¿Acaso esta investigación no contribuye con la credibilidad del país y de la democracia? ¿No sería mejor imparcialidad de parte del Ejecutivo? Atentamente,  
**AUGUSTO GARCÍA EBERT**  
DNI 06441610

■ ■ ■ Quizá cuando tenga todas las pruebas en la mano, el presidente García pida una patada para el presidente del Gobierno Regional del Callao.

### Pobre barrio

Señores Directores:  
Vivo desde hace 18 años en la urbanización Entel Perú, en San Juan de Miraflores. Allí hay un centro de recreación y otro donde se realizan actividades, velorios, matrimonios, etc. El problema es que de viernes a domingo hacen escándalos con la música que supera los decibeles permitidos para conciliar el sueño y el sereno no aparece, tampoco la policía. De igual modo, los robos sistemáticos, los asaltos a mano armada, los atropellos, etc., son pan de cada día. Atentamente,  
**FÉLIX GERMÁN VIVANCO**  
DNI 06044799

■ ■ ■ Los policías y serenos de San Juan de Miraflores tienen que darse varias vueltas por la urbanización Entel Perú y bajar el volumen a esos bullangueros.

### Fue mi socio

Señores Directores:  
En la nota "Anulan denuncia contra tres abogados de Zevallos por lavado" (11/32008) dan cuenta de la sentencia que el titular del Juzgado Penal 41 de Lima emitió el 29 de febrero, la misma que fue a mi favor. Sin embargo, su nota califica el fallo como cuestionable, señalando que este constituye "un hecho sin precedentes", dejando entrever una sospecha de irregularidad al haberse declarado la nulidad de la investigación seguida en mi contra por el delito de lavado de activos. El socio de la firma de abogados encargada de la representación de

Aerocontinente y las empresas del entorno de Fernando Zevallos era exclusivamente Stephen Freeman. Los tres abogados beneficiados por el hábeas corpus (yo, Robert Haber y Nicholas Stanham) no éramos los responsables de este cliente. Si bien es cierto que era uno de los cuatro firmantes en la cuenta # 0115134578, del Espirito Santo Bank, de Florida, ni el fiscal, ni el juez, ni nadie verificó que dicha cuenta era de confianza, del estudio de abogados y no personal. En esa cuenta se depositaba dinero que provenía de más de 1.000 clientes para sus operaciones comerciales y a la que cada abogado podía acceder de manera independiente para las operaciones de sus clientes. Las informaciones que atribuyen US\$461 millones a transacciones con Aerocontinente están equivocadas. Aerocontinente representó menos de una centésima parte de la facturación total de la

firma. En el marco de la "voluminosa investigación" a la que hacen referencia, nunca fui citado ni se me dio la oportunidad de conocer y defenderme de los cargos imputados en mi contra, situación que ha violado mi derecho de defensa, considerando que yo no me encontraba en el país. Ni en la denuncia, ni en el auto apertura de instrucción o en las notas periodísticas se menciona los datos objetivos que indican una participación mía en la constitución o administración de alguna empresa relacionada con Zevallos. Atentamente,  
**MARCO EMILIO ROJAS**  
Abogado  
■ ■ ■ La nota referida por el abogado Rojas, residente en Miami, se basa en el atestado de la Dirandro y en la denuncia de la fiscalía antidrogas, que lo han acusado del delito de lavado de activos. Será la Primera Sala Penal para Reos Libres, integrada por

Paloma Altabas, Juan Quispe Alcalá y Pilar Carbonell, la que decidirá si declara procedente o no el hábeas corpus interpuesto por el abogado Rojas contra la acusación hecha por el fiscal antidrogas Iván Quispe Mansilla por vulnerar, según él, su debido proceso y su derecho de defensa, en el marco de la investigación contra Fernando Zevallos. Dicho recurso, en efecto, se resolvió a favor del firmante en el juzgado de primera instancia. Nuestras fuentes nos manifestaron su sorpresa respecto de que el fallo, además de favorable, pidió el cambio del fiscal Quispe. Luego de estos avatares judiciales, derivados de la defensa de su socio Freeman al narcotraficante Zevallos, el abogado Rojas tendrá que pensar en qué condiciones y bajo qué responsabilidades se asocia con colegas de manera que no lo lleven a ser vinculado con la mafia del narcotráfico.

### LAS PISTAS DE LIMA

## Preparando a la anfitriona para el APEC

Luis Morante  
Ingeniero



Hemos tenido la buena noticia de la transferencia de S/97 millones por parte del Gobierno a la Municipalidad de Lima para realizar el mantenimiento y reparación de diferentes vías, transferencia motivada por las actividades preparadas por la reunión del APEC.

La noticia es reconfortante porque la mayoría de las pistas de Lima son de tipo cráter lunar. Debido a una total falta de planificación de políticas de mantenimiento técnico de vías por parte de la Municipalidad de Lima, hemos llegado a situaciones sumamente difíciles.

Lima, desde hace 20 años, no tiene un plan integral de parchado de emergencia y mantenimiento en las vías prioritarias de Lima. En aquella ocasión, bajo la alcaldía de Jorge del Castillo, un consorcio peruano-estadounidense diseñó el esquema de recuperación de pistas de aproximadamente 200.000 metros cuadrados.

Debemos preguntarnos si la Municipalidad de Lima tiene un catastro de los diversos problemas de pavimentación en las vías a repararse. Dudo de que lo tenga.

Paradójicamente, la presidenta Bachelet inició recientemente un programa de mejoramiento de las calles de Santiago de Chile con un proyecto equivalente a US\$143 millones para reparar 400 km de pavimentos. Esta inversión, sin APEC de por medio, representa 4,42 veces el aporte del Ejecutivo.

Sin embargo, la municipalidad recibe permanentemente diferentes fondos para hacer trabajos de mejoramiento público de Lima, como el Foncomún. Tiene, además, los recursos del peaje, el impuesto automotor, y es de esperarse que la comuna aporte para estos trabajos de mejoramiento de la ciudad un monto similar al que está recibiendo del Ejecutivo, ya que este último aporte aparentemente no es suficiente para un arreglo total de las vías metropolitanas por donde se desplazarán nuestros invitados.

Llama la atención que no se hayan incorporado importantes vías como la Costa Verde, la autopista Ramiro Priálé y sus vías aledañas, la Av. Túpac Amaru, en el cono norte; la Av. De los Héroes y la Defensores de Lima, en el cono sur, etc.

Es conveniente que se defina la instalación de un comité de coordinación técnica para hacer el seguimiento de las obras.

La tarea no es fácil cuando se trata de hacer obras importantes con urgencia como consecuencia de la falta de acción durante los pasados años.

Roguemos para que las obras se realicen con eficiencia y honestidad en el tiempo requerido y que no sean realizadas por una 'urgencia', ya que los vecinos de Lima demandamos calidad de vida. ■ ■ ■



## La rueda ya se echó a andar

# LA LIBRE DESAFILIACIÓN AVANZA

Más de **45,000** peruanos han iniciado su trámite para reintegrarse al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y cerca de **7,000** ya se han desafiliado.

Si ingresaste al SNP hasta el 31 de diciembre de 1995 y deseas retornar a él debes informarte bien antes de iniciar tu trámite.

Recuerda que no hay fecha límite para desafiarte. **TU DERECHO NO CADUCA.**

Para informes sobre la Libre Desafiliación del Sistema Privado de Pensiones puedes acudir a los Centros de Información y Atención para la Desafiliación (CIAD):

Jr. Carabaya 515, Lima

Av. Carlos Eyzaguirre 745-A, Urbanización Mercurio, Los Olivos, Lima

Av. Alejandro Iglesias 791, Chorrillos, Lima

y en provincias el trámite se realiza en las AFP.

También puedes visitar nuestra página web, [www.sbs.gov.pe](http://www.sbs.gov.pe).



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP